

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA **Nº 185-2023-CCO-UNAJ**

Juliaca, 21 de abril del 2023.

VISTOS:

La Carta N° 018—2022/UNAJ/EPITyC/LAB, de fecha 26 de septiembre del 2022; Carta N° 044-2022/DMCC/DPSyEC/UNAJ, de fecha 27 de septiembre del 2022; Informe N° 058-2023-UNAJ/GUCC-SG, de fecha 14 de marzo del 2023; Informe N° 030-2023/OPP-UPM/UNAJ, de fecha 11 de abril del 2023; Informe N° 052-2023-OPP/UNAJ, de fecha 17 de abril del 2023; Informe Jurídico N° 087-2023/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 21 de abril del 2023; Informe N° 104-2023-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 21 de abril del 2023; Acuerdo N° 289-2023-SO-CCO-UNAJ de Sesión Extraordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 21 de abril del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes.

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 8, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, ésta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico.

Que, el segundo párrafo del Art. 29 de la norma en marras establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamento y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley le correspondan.

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 134-2019-CCO-UNAJ, se aprobó el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), de la Universidad Nacional de Juliaca.

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 262-2020-CCO-UNAJ, de fecha 18 de agosto de 2020, se resolvió APROBAR las modificaciones al Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), de la Universidad Nacional de Juliaca.

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 331-2020-CCO-UNAJ, de fecha 02 de octubre del 2020, se resolvió Artículo Primero APROBAR las modificaciones e incorporaciones al Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), de la Universidad Nacional de Juliaca, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la resolución y en Artículo Segundo se dispuso MANTENER subsistente los demás extremos de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 262-2020-CCO-UNAJ, de fecha 18 de agosto de 2020.

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 493-2020-CCO-UNAJ, de fecha 21 de setiembre del 2021, se resolvió APROBAR las modificaciones e incorporaciones al Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), de la Universidad Nacional de Juliaca, y en su Artículo Segundo se dispuso MANTENER subsistente los demás extremos de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 331-2020-CCO-UNAJ, de fecha 02 de octubre del 2020.

Que, mediante Carta N° 018-2022/UNAJ/EPITyC/LAB, de fecha 26 de setiembre del 2023, se emite la información solicita para incorporar en el TUSNE, los requisitos para poder brindar el servicio de análisis de fibra de alpaca; el mismo que es remitido por la Directora de Proyección Social y Extensión Cultural al Jefe de la Unidad de Planeamiento; asimismo, mediante Informe N° 058-2023-UNAJ/GUCC-SG, de fecha 14 de marzo del 2023, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales, solicita la modificación del alquiler de Auditorio Magno en el Texto Único de Servicios no Exclusivos (TUSNE);

Que, mediante Informe N° 030-2023/OPP-UPM/UNAJ, de fecha 11 de abril del 2023, el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización, de la revisión de la propuesta remitida por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural sobre la incorporación en el TUSNE el pago de servicios de análisis de la fibra de Alpaca, argumentando que en dicho proceso se incurren en gastos operativos, de materiales y/o insumos, mano de obra y equipos, así mismo indica que se tiene tres tipos de análisis de fibra: Modulometro, Fiber EC y Fiber DEN, tal como se muestra en el cuadro anexo a su informe.

De la misma manera, el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización, de la evaluación de la propuesta de la Unidad de Servicios Generales, de incrementar la tasa por el alquiler del Auditorium Magno, argumentando la depreciación de equipos, personal de limpieza, gastos de energía eléctrica y otros componentes, en el Texto Único de Servicios No Exclusivos. En consecuencia solicita la revisión y aprobación de la propuesta del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) vía acto resolutivo; el mismo que es remitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al Director General de Administración mediante Informe N° 052-2023-OPP/UNAJ.

Que, mediante Informe Jurídico N° 087-2023/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 21 de abril del 2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la revisión de los informes obrantes en el expediente concluye que es procedente aprobar la modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Universidad Nacional de Juliaca, a fin de poder regular aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad a razón de los informes técnicos y establecer lineamientos de los servicios administrativos que son brindados al ciudadano o administrado distintos a la emisión de un acto administrativo; conforme lo señalado en el numeral 43.3 del artículo 43 del TUO de la LPAG, en concordancia con la autoridad universitaria en su régimen normativo.



Que, mediante Informe N° 104-2023-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 21 de abril del 2023, el Director General de Administración, de la revisión y evaluación del expediente, remite la modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), solicitando que sea remitido ante Consejo de Comisión Organizadora para su aprobación.

Que, el Art. 43 del Texto único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General TUO Ley N° 27444, en su inciso 43.4 establece: *"Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular de la entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal"*. Al respecto se puede colegir que la norma antes mencionada ha establecido que la Entidad deba de establecer un texto que contenga dicha información para uso de los administrados, así como sus requisitos, derechos de tramitación, vía de recepción formularios a emplearse, y sobre todo la autoridad competente a resolver, teniendo como peculiaridad que los mencionados requisitos y condiciones para la prestación de servicio no exclusivo, deben ser fijados y aprobados mediante resolución del Titular de la entidad, en el cual debe ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento.

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Extraordinaria de fecha 21 de abril del 2023, mediante Acuerdo N° 289-2023-SO-CCO-UNAJ, acordó POR UNANIMIDAD; **APROBAR** las modificaciones e incorporaciones al Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), de la Universidad Nacional de Juliaca, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la presente resolución y que a folios veinticuatro (24) forma parte de la presente Resolución.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las modificaciones e incorporaciones al Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), de la Universidad Nacional de Juliaca, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la presente resolución y que a folios veinticuatro (24) forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- MANTENER subsistente los demás extremos de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 493-2020-CCO-UNAJ, de fecha 21 de setiembre del 2021, en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en el presente acto Resolutivo.

Artículo Tercero.- ENCARGAR al Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Universidad Nacional de Juliaca, Ing. José Luis Velarde Choque, la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" así como en la página web de la Universidad.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la Publicación del presente acto Resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase



NEIL QUIROZ VILLAVICENCIO
SECRETARIO GENERAL



DR. FREDDY MARTÍN MARRERO SAUCEDO
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia,
VP Acad.,
VP de Invest.
OPP
UPM
Caja
Arch. /2023.

I-78-0041-2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - (TUSNE) 2023 (UIT año 2023 en S/. 4950.00)

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - (TUSNE) 2023 (UIT año 2023 en S/. 4950.00)									
N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER		
			En % UIT	En SOLES S/					
OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL									
1	FILMACIÓN DE EVENTOS POR HORA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Pago por el servicio de Filmación POR HORA	1.01	50.00	Trámite Documentario	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional		
		2.-							
2	EDICIÓN DE VIDEOS POR HORA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Pago por Edición de Videos POR HORA	0.40	20.00	Trámite Documentario	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional		
		2.-							
3	CONVERSIÓN DE VIDEOS A DIFERENTES FORMATOS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Pago por Conversión de Videos POR HORA	0.61	30.00	Trámite Documentario	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional		
		2.-							
4	SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Pago de costo por: Fotos tamaño 15 x 20 Fotos tamaño 20 x 25 Fotos tamaño 20 x 30 Fotos tamaño 28 x 30 Fotos tamaño 30 x 40 Fotos tamaño 30 x 45 Fotos tamaño 40 x 50 Fotos tamaño 40 x 60 Fotos tamaño 50 x 60 Fotos tamaño 100 x 50 Fotografía Digital 09 fotos Tamaño Carnet Fotografía Digital 06 fotos Tamaño Pasaporte	0.03 0.08 0.16 0.36 0.46 0.51 0.57 0.81 1.01 1.11 0.14 0.16	1.50 4.00 8.00 18.00 23.00 25.00 28.00 40.00 50.00 55.00 7.00 9.00	Trámite Documentario	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional		
		2.-							
5	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019	1.- Solicitud dirigida a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Pago por servicios de alquiler de Equipo de Sonido POR HORA	0.61	30.00	Trámite Documentario	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional		
		2.-							



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



Nº de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA EL DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER	
			En % UIT	En SOLES S/				
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES								
6	ALQUILER DE AUDITORIUM ADMINISTRATIVO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.-	Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración	1.01	50.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
		2.-	Pago por servicio de alquiler de auditorium POR HORA	0.30	15.00			
		3.-	Pago por servicio de alquiler de equipo sonido POR HORA	0.30	15.00			
		4.-	Pago por servicio de alquiler equipo proyector multimedia POR HORA	0.30	15.00			
7	ALQUILER DE AUDITORIUM ACADEMICO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.-	Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración	1.52	75.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
		2.-	Pago por servicio de alquiler de auditorium academico POR HORA	0.30	15.00			
		3.-	Pago por servicio de alquiler de equipo sonico POR HORA	0.30	15.00			
		4.-	Pago por servicio de alquiler de equipo proyector multimedia POR HORA	0.30	15.00			
8	ALQUILER DE AUDITORIUM MAGNO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.-	Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración	16.16	800.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
		2.-	Recibo de pago por el servicio de alquiler de auditorium magno POR HORA	1.62	80.00			
		3.-	Pago por servicio de alquiler de equipo sonico POR UNA HORA	0.30	15.00			
		4.-	Pago por servicio de alquiler de equipo proyector multimedia POR HORA	0.30	15.00			
9	ALQUILER DE AULAS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.-	Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración	0.61	30.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
		2.-	Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR HORA	0.30	15.00			
		3.-	Pago por servicio de alquiler de equipo proyector multimedia POR HORA	0.30	15.00			
		4.-	Pago por servicio de alquiler de Laptop POR HORA	0.30	15.00			
10	ALQUILER DE CAFETERIN ADMINISTRATIVO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.-	Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración	8.08	400.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
		2.-	Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES					
		3.-	Pago por servicio de alquiler de equipo proyector multimedia POR HORA					
		4.-	Pago por servicio de alquiler de Laptop POR HORA					
11	ALQUILER DE ESPACIO PARA KIOSKOS EN SEDE AYABACAS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.-	Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración	6.06	300.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
		2.-	Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES					
		3.-	Pago por servicio de alquiler de equipo proyector multimedia POR HORA					
		4.-	Pago por servicio de alquiler de Laptop POR HORA					



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA EL DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
12	- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE ESPACIOS PARA KIOSKOS EN SEDE ACADEMICO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración 2.- Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES	10.10	500.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
13	- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE CAFETIN DE ALIMENTARIAS (SEDE AYABACAS) Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración 2.- Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES	10.10	500.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
14	- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE CAFETIN DE RENOVABLES (SEDE AYABACAS) Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración 2.- Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES	10.10	500.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
15	- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE CAFETIN DE AMBIENTAL (SEDE AYABACAS) Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración 2.- Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES	10.10	500.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
16	- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE ESPACIO PARA FOTOCOPIADO ALIMENTARIAS (SEDE AYABACAS) Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración 2.- Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES	10.10	500.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
17	- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE ESPACIO PARA FOTOCOPIADO RENOVABLES (SEDE AYABACAS) Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración 2.- Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES	10.10	500.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES/			
18	ALQUILER DE ESPACIO PARA FOTOCOPIADO AMBIENTAL (SEDE AYABACAS) Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración 2.- Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES	10.10	500.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
19	ALQUILER DE ESPACIO PARA FOTOCOPIADO ACADEMICO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración 2.- Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES	10.10	500.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
20	ALQUILER DE ESPACIOS PROPIOS (SEDE SANTA CATALINA) Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración 2.- Pago por servicio de alquiler del servicio solo aulas POR MES	101.01	5000.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
21	CONSUMO DE ENERGIA ELÉCTRICA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración 2.- Pago de servicio POR MES		Por consumo de KW	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
22	SERVICIO DE USO DE POZOS DE AGUA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración 2.- Pago de servicio POR MES	10.10	500.00	Trámite Documentario	Unidad de Servicios Generales	Dirección General de Administración
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							
23	ALQUILER DEL EQUIPO DE PROYECTOR MULTIMEDIA POR UNA HORA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a la Oficina de Tecnologías de la Información 2.- Pago por el servicio de alquiler del equipo de proyector multimedia POR HORA	0.30	15.00	Trámite Documentario	Oficina de Tecnologías de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
24	COPIA DE IMAGENES DE VIDEO VIGILANCIA, FILMICAS O FOTOGRAFICAS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud detallando lugar, fecha y hora de incidencia dirigido a la Oficina de Tecnologías de la Información 2.- Pago por el servicio de copia de video vigilancia hasta 8 GB.	0.30	15.00	Trámite Documentario	Oficina de Tecnologías de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información
25	ALQUILER DE LAPTOP Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración 2.- Pago por el servicio de alquiler de Laptop POR HORA	0.30	15.00	Trámite Documentario	Oficina de Tecnologías de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información
26	ALQUILER DE CENTROS DE CÓMPUTO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración 2.- Pago por los servicios de alquiler de 20 Equipos de Cómputo POR HORA 3.- Pago por los servicios de alquiler de 35 Equipos de Cómputo POR HORA	0.81 1.01	40.00 50.00	Trámite Documentario	Oficina de Tecnologías de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información
27	DUPLICADO DE CARNET PARA CENTROS DE CÓMPUTO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a la Dirección General de Administración 2.- Pago por derecho de duplicado de carnet para centros de Cómputo	0.20	10.00	Trámite Documentario	Oficina de Tecnologías de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AGUNTOS ACADEMICOS							
28	PAGO DE SERVICIO EDUCATIVO POR SEGUNDA CARRERA Base Legal: - Ley N° 30220 Ley Universitaria, Artículo 100° del 09 - 07- 2014 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Directiva de matrícula de estudiantes que siguen segunda carrera, Aprobado según Resolución CCO N°110-2022-CCO-UNAJ	1.- Pago por matrícula 2.- Pago por crédito 3.- Pago por crédito desaprobado	2.02 0.30 0.20	100.00 15.00 10.00	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
29	PAGO DE SERVICIO EDUCATIVO (LLEVAR EL CURSO POR SEGUNDA VEZ A MAS) Base Legal: - Ley N° 30220 Ley Universitaria, Artículo 100° del 09 - 07- 2014 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Pago por crédito desaprobado (primera vez) 2.- Pago por crédito desaprobado (segunda vez) 3.- Pago por crédito desaprobado (tercera vez) 4.- Pago por crédito desaprobado (cuarta vez)	0.10 0.14 0.16 0.20	5.00 7.00 9.00 10.00	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA EL DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
30	- Directiva de matrícula de estudiantes que siguen una segunda carrera, Aprobado según Resolución CCO N° 472-2021-CCO-UNAJ MATRÍCULA Base Legal: - Ley N° 30220 Ley Universitaria; Artículo 99° del 09 - 07 - 2014 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N° 035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N° 035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Matrícula de Sistema Curricular Flexible por Competencias, Aprobado según Resolución CCO N° 123-2020-CCO-UNAJ CARNÉS UNIVERSITARIO Base Legal: - Ley N° 30220 Ley Universitaria; Artículo 5° de las Disposiciones Complementarias Modificatorias del 09 - 07 - 2014 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N° 035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N° 035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Matrícula de Sistema Curricular Flexible por Competencias, Aprobado según Resolución CCO N° 123-2020-CCO-UNAJ	1.- Pago por Matrícula Regular 2.- Pago por Matrícula Extemporánea	0.81 1.01	40.00 50.00			
31		1.- Emisión y Expedición de Carnés Universitarios	0.23	11.50			
LABORATORIO DE FÍSICA							
32	ALQUILER DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 4.3 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N° 035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N° 035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE MULTÍMETRO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 4.3 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N° 035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N° 035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de fuente de alimentación POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
33		1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por servicio de alquiler de multímetro POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
34	ALQUILER DE ESPECTROFOTÓMETRO (COLORÍMETRO) Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 4.3 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N° 035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N° 035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por servicio de alquiler de espectrofotómetro POR HORA	0.40	20.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
35	ALQUILER DE TERMOMETRO INFRARROJO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43, Numeral 4.3 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N° 035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por servicio de alquiler de Termómetro infrarrojo POR HORA	0.12	6.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



Nº de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS		PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
		Eq. % UIT	En SOLES S/					
36	Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022. ALQUILER DE SENSOR DE TEMPERATURA/SONIDO/LUZ					Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
37	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE BALANZA DE PRECISIÓN DE DOS DIGITOS	0.12	6.00			Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
38	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE AMBIENTES DEL LABORATORIO DE FISICA	0.06	3.00			Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
39	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE VERNIER	0.06	4.00			Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
40	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE MICROMETRO	0.06	3.00			Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
41	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE CONJUNTO AVANZADO DE POLEAS	0.12	6.00			Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica

*Los pagos de servicio están consignados sin incluir el IGV.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS		PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
		En % UIT	En SOLES S/					
42	ALQUILER DE APARATO LOOP DE LOOP Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica				Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.- Pago por servicio de alquiler de Aparato de Loop POR HORA	0.10	5.00				
43	ALQUILER DE LANZADOR DE PROYECTILES Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica				Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.- Pago por servicio de alquiler de Lanzador de proyectiles POR HORA	0.12	6.00				
44	ALQUILER DE APARATO MOMENTO DE FUERZAS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica				Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.- Pago por servicio de alquiler de Aparato de momento de fuerzas POR HORA	0.12	6.00				
45	ALQUILER DE APARATO DE PARALELOGRAMO DE FUERZAS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica				Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.- Pago por servicio de alquiler de Aparato de paralelogramo de fuerzas POR HORA	0.10	5.00				
46	ALQUILER DE MESA DE FUERZA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica				Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.- Pago por servicio de alquiler de Mesa de fuerza POR HORA	0.12	6.00				
47	ALQUILER DE PrensA HIDRULICA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica				Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.- Pago por servicio de alquiler de prensa hidráulica POR HORA	0.06	4.00				
48	ALQUILER DE BAROMETRO DE STYPHON Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigido a vicepresidencia académica				Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.- Pago por servicio de alquiler de Barómetro de Syphon POR HORA	0.14	7.00				



* Los naps de servicio están consignados sin incluir el IGV.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS		PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
		En % UIT*	En SOLES S/					
55	ALQUILER DE PAR DIAPASONES Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica						
		2.- Pago por el servicio de alquiler de par de diapasones POR HORA	0.10	5.00		Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
56	ALQUILER DE DIAPASON ELECTRICO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica						
		2.- Pago por el servicio de alquiler de diapason eléctrico POR HORA	0.10	5.00		Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
57	ALQUILER DE OSCILACIONES DE FUERZA Y RESONANCIA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica						
		2.- Pago por los servicios de alquiler de oscilaciones de fuerza y resonancia POR HORA	0.12	6.00		Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
58	ALQUILER DE APARATO DE LEY DE FARADAY Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica						
		2.- Pago por el servicio de alquiler de Aparato de Ley de Faraday POR HORA	0.10	5.00		Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
59	ALQUILER DE SOLENOIDE Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica						
		2.- Pago por el servicio de alquiler de solenoide POR HORA	0.06	3.00		Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
60	ALQUILER DE GALVANOMETRO TANGENTE Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica						
		2.- Pago por el servicio de alquiler de galvanometro tangente POR HORA	0.08	4.00		Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica

*Los pagos de servicio están consignados sin incluir el IGV.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



Nº de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS		PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DE DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
		En % UIT	En SOLES S/					
61	D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE BOBINA DE TESLA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.-	Solicitud dirigido a vicepresidencia académica Pago por el servicio de alquiler de bobina de tela POR HORA	0.06	3.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.-						
62	D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE MEDIDOR DE COLUMBIOS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.-	Solicitud dirigido a vicepresidencia académica Pago por el servicio de alquiler de medidor de columbios POR HORA	0.06	3.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.-						
63	D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE MAQUINA DE WIMSHURST Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.-	Solicitud dirigido a vicepresidencia académica Pago por el servicio de alquiler de Máquina de Wimshurst POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.-						
64	D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE REOSTATO LINEAL Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.-	Solicitud dirigido a vicepresidencia académica Pago por el servicio de alquiler de Reostato Lineal POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.-						
65	D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE GENERADOR DE FUNCIONES Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.-	Solicitud dirigido a vicepresidencia académica Pago por el servicio de alquiler de Generador de Funciones POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.-						
66	D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE OSCILOSCOPIO DIGITAL Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.-	Solicitud dirigido a vicepresidencia académica Pago por el servicio de alquiler de Osciloscopio Digital POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.-						



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
67	- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE PLOMADA CON INCLINOMETRO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Plomada con inclinómetro POR HORA	0.06	3.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
68	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE KIT DE CELDA SOLAR	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Kit de celda solar POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
69	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE GENERADOR DE VAPOR	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de generador de vapor POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
70	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE APARATO DE CONDUCTIVIDAD TERMICA	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Aparato de conductividad termica POR HORA	0.16	8.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
71	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE CARRO DE HIDROGENO	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Carro de hidrógeno POR HORA	0.14	7.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
72	Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE PLATAFORMA DE FUERZA	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Plataforma de Fuerza POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE *	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
73	- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE GIROSCOPIO DE DEMOSTRACION	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Giroscopio de demostración POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
74	- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE GENERADOR DE VAN DE GRAFF	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Generador de Van de Graaff POR HORA	0.10	5.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
75	- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ALQUILER DE CINTA METRICA DE 30 METROS	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica 2.- Pago por el servicio de alquiler de Cinta métrica de 30 metros POR HORA	0.06	3.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
76	- D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DE AGUAS	1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica Pago de costo por Análisis de: 2.- Cloruros 3.- Cloro residual 4.- Nitratos 5.- Nitritos 6.- Acidez 7.- Dureza 8.- Calcio 9.- pH 10.- Turbidez 11.- Alcalinidad 12.- Sólidos en suspensión 13.- Hierro 14.- Manganeso 15.- Demanda química de oxígeno 16.- Demanda bioquímica de oxígeno	0.51	25.00	Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



Nº de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT*	En SOLES S/			
77	ANÁLISIS DE ALIMENTOS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	17.- Análisis de metales (por mes)	1.31	65.00			
		18.- Oxígeno disuelto	0.30	15.00			
		19.- Conductividad eléctrica	0.30	15.00			
		20.- Sulfatos	0.40	20.00			
		1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica Pago de costo por Análisis de:			Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.- Humedad	0.20	10.00			
		3.- Grasa	1.41	70.00			
		4.- Cenizas	1.31	65.00			
		5.- Fibra	1.31	65.00			
		6.- Proteínas totales	1.41	70.00			
78	ANÁLISIS DE SUELOS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	7.- Acidez	0.61	30.00			
		8.- Cloruros	0.51	25.00			
		9.- pH	0.30	15.00			
		10.- Tbrx	0.20	10.00			
		1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica Pago de costo por Análisis de:			Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.- Análisis granulométrico	0.61	30.00			
		3.- Humedad	0.20	10.00			
		4.- pH	0.30	15.00			
		5.- Materia orgánica	0.51	25.00			
		6.- Nitrogeno total	1.41	70.00			
79	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	7.- Carbonatos	0.40	20.00			
		8.- Textura	0.40	20.00			
		1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica			Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.- Pago por el servicio de alquiler de Agitador magnético POR USO	0.06	3.00			
		3.- Pago por el servicio de alquiler de Autoclave POR USO	0.16	8.00			
		4.- Pago por el servicio de alquiler de Balanza analítica POR USO	0.06	3.00			
		5.- Pago por el servicio de alquiler de Balanza electrónica POR USO	0.04	2.00			
		6.- Pago por el servicio de alquiler de Balanza para determinar humedad POR USO	0.20	10.00			
		7.- Pago por el servicio de alquiler de Bomba de vacío POR USO	0.04	2.00			
		8.- Pago por el servicio de alquiler de Bureta digital POR USO	0.10	5.00			
		9.- Pago por el servicio de alquiler de Calentador tipo plancha POR USO	0.06	3.00			
		10.- Pago por el servicio de alquiler de Campana extractora POR USO	0.20	10.00			
		11.- Pago por el servicio de alquiler de Cromatógrafo POR USO	0.61	30.00			
		12.- Pago por el servicio de alquiler de Detector portátil de gases POR USO	0.24	12.00			
		13.- Pago por el servicio de alquiler de Equipo de baño maría POR USO	0.06	3.00			
		14.- Pago por el servicio de alquiler de Equipo Karl Fischer POR USO	0.51	25.00			
		15.- Pago por el servicio de alquiler de Equipo Nieldan POR USO	0.16	8.00			
		16.- Pago por el servicio de alquiler de Equipo microcentrifuga POR USO	0.24	12.00			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
80	ALQUILER DE LABORATORIO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N° 035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N° 036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	17.- Pago por el servicio de alquiler de Espectrofotómetro UV/Vis POR USO	0.06	3.00			
		18.- Pago por el servicio de alquiler de Estufa eléctrica POR USO	0.51	25.00			
		19.- Pago por el servicio de alquiler de Laboratorio portátil de aguas POR USO	0.04	2.00			
		20.- Pago por el servicio de alquiler de Mancha de calentamiento POR USO	0.20	10.00			
		21.- Pago por el servicio de alquiler de Microbalanza POR USO	0.20	10.00			
		22.- Pago por el servicio de alquiler de Mufa eléctrica POR USO	0.36	18.00			
		23.- Pago por el servicio de alquiler de Multiparametro portátil POR USO	0.10	5.00			
		24.- Pago por el servicio de alquiler de Potenciometro POR USO	0.08	4.00			
		25.- Pago por el servicio de alquiler de Potenciometro POR USO	0.06	3.00			
		26.- Pago por el servicio de alquiler de Refractometro POR USO	0.24	12.00			
81	LABORATORIO DE BIOLOGIA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N° 035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N° 036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	27.- Pago por el servicio de alquiler de Termosensor para DCO POR USO	0.20	10.00			
		28.- Pago por el servicio de alquiler de Viscosímetro POR USO	0.51	25.00			
		1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica			Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.- Pago por servicio de Alquiler de laboratorio POR USO	0.20	10.00			
		1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica			Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		Pago de costo por Análisis de:					
		2.- Numeración de Coliformes Termotolerantes o fecales	1.72	85.00			
		3.- Numeración de Coliformes totales	1.72	85.00			
		4.- Numeración de Escherichia coli (NMP)	1.72	85.00			
		5.- Aislamiento e identificación de Escherichia coli	0.30	15.00			
82	ALQUILER DE EQUIPOS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativos, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N° 035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022	6.- Aislamiento e identificación de Salmonella spp	0.40	20.00			
		7.- Aislamiento e identificación de Shigella spp	0.40	20.00			
		8.- Aislamiento e identificación de Staphylococcus spp	0.40	20.00			
		9.- Aislamiento e identificación de Lactococcus lactis spp	0.51	25.00			
		10.- Aislamiento e identificación de Lactobacillus spp	0.51	25.00			
		11.- Aislamiento e identificación de Pedicoccus spp	0.51	25.00			
		12.- Aislamiento e identificación de Streptococcus agalactiae	0.40	20.00			
		13.- Aislamiento e identificación de Penicillium commune	0.40	20.00			
		14.- Aislamiento e identificación de Candida albicans	0.40	20.00			
		15.- Aislamiento e identificación de Aspergillus spp	0.40	20.00			
		16.- Aislamiento e identificación de Microsporum canis	0.40	20.00			
		17.- Aislamiento e identificación de Trichophyton spp	0.40	20.00			
		1.- Solicitud dirigida a vicepresidencia académica			Trámite Documentario	Dirección de Gestión de Asuntos Académicos	Vicepresidencia Académica
		2.- Pago por el servicio de alquiler de Autoclave POR HORA	0.16	8.00			
		3.- Pago por el servicio de alquiler de Agitador Magnético POR HORA	0.04	2.00			
		4.- Pago por el servicio de alquiler de Agitador de tubos (Vortex) POR HORA	0.08	4.00			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



Nº de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES %			
	- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022						
		5.- Pago por el servicio de alquiler de Balanza Analítica Digital POR HORA	0.10	5.00			
		6.- Pago por el servicio de alquiler de Balanza de Precisión POR HORA	0.08	4.00			
		7.- Pago por el servicio de alquiler de Baño María POR HORA	0.08	4.00			
		8.- Pago por el servicio de alquiler de Cámara de Biosseguridad POR HORA	0.38	19.00			
		9.- Pago por el servicio de alquiler de Cámara de Credimiento POR HORA	0.55	27.00			
		10.- Pago por el servicio de alquiler de Centrífuga Digital POR HORA	0.14	7.00			
		11.- Pago por el servicio de alquiler de Cuenta colonias POR HORA	0.08	4.00			
		12.- Pago por el servicio de alquiler de Detector de Gases POR HORA	0.08	4.00			
		13.- Pago por el servicio de alquiler de Estereomicroscopio con cámara incorporada POR HORA	0.12	6.00			
		14.- Pago por el servicio de alquiler de Espectrofotómetro UV POR HORA	0.24	12.00			
		15.- Pago por el servicio de alquiler de Estereomicroscopio POR HORA	0.12	6.00			
		16.- Pago por el servicio de alquiler de Estufa digital POR HORA	0.14	7.00			
		17.- Pago por el servicio de alquiler de Luxómetro POR HORA	0.08	4.00			
		18.- Pago por el servicio de alquiler de Incubadora POR HORA	0.14	7.00			
		19.- Pago por el servicio de alquiler de Kit de determinación de Demanda Biológica de Oxígeno POR HORA	0.61	30.00			
		20.- Pago por el servicio de alquiler de Medidor de Clorofila POR HORA	0.12	6.00			
		21.- Pago por el servicio de alquiler de Medidor de pH POR HORA	0.08	4.00			
		22.- Pago por el servicio de alquiler de Medidor de TDS POR HORA	0.08	4.00			
		23.- Pago por el servicio de alquiler de Medidor de Oxígeno Disuelto POR HORA	0.18	9.00			
		24.- Pago por el servicio de alquiler de Medidor de Humedad y Temperatura POR HORA	0.08	4.00			
		25.- Pago por el servicio de alquiler de Microscopio Óptico Compuesto POR HORA	0.12	6.00			
		26.- Pago por el servicio de alquiler de Microscopio con cámara incorporada POR HORA	0.36	18.00			
		27.- Pago por el servicio de alquiler de Microscopio de Investigación POR HORA	0.24	12.00			
		28.- Pago por el servicio de alquiler de Microscopio Invertido campo claro y contraste de fases POR HORA	0.48	24.00			
		29.- Pago por el servicio de alquiler de Multiparámetro de Mesa POR HORA	0.36	18.00			
		30.- Pago por el servicio de alquiler de Mufa Eléctrica POR HORA	0.22	11.00			
		31.- Pago por el servicio de alquiler de Plancha de Calentamiento con Agitación POR HORA	0.06	3.00			
		32.- Pago por el servicio de alquiler de Sonómetro POR HORA	0.24	12.00			
		33.- Pago por el servicio de alquiler de Refractómetro de mano POR HORA	0.12	6.00			
		34.- Pago por el servicio de alquiler de Termoreactor DCO POR HORA	0.36	18.00			
		35.- Pago por el servicio de alquiler de Turbidímetro POR HORA	0.24	12.00			
LABORATORIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL							
83	ANÁLISIS DE CALIDAD EN MATRIZ AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRANEA	1	Solicitud dirigida al Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal		Unidad de Trámite Documentario	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal	Vicepresidencia Académica
	Base Legal:						
	- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS	2	Pago de costo por Análisis de Determinación de Hierro (Fe) por espectrofotometría de Absorción Atómica POR MUESTRA	0.51	25.00		
	- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444	3	Determinación de Manganeso (Mn) por espectrofotometría de Absorción Atómica POR MUESTRA	0.51	25.00		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER		
			En % UIT	En SOLES S/					
84	Ley de Procedimiento Administrativo General; Artículos 43° Inciso 4.3.4	4	Determinación de Cadmio (Cd) por espectrofotometría de Absorción Atómica POR MUESTRA	0.71	35.00				
		5	Determinación de Plomo (Pb) por espectrofotometría de Absorción Atómica POR MUESTRA	0.71	35.00				
		6	Determinación de Zinc (Zn) por espectrofotometría de Absorción Atómica POR MUESTRA	0.61	30.00				
		7	Determinación de Cobre (Cu) por espectrofotometría de Absorción Atómica POR MUESTRA	0.61	30.00				
		8	Determinación de Molibdeno (Mo) por espectrofotometría de Absorción Atómica POR MUESTRA	0.61	30.00				
		9	Determinación de Boro (B) por espectrofotometría de Absorción Atómica POR MUESTRA	0.81	40.00				
		10	Cloruros por método argentométrico POR MUESTRA	0.40	20.00				
		11	Dureza Total por método EDTA	0.40	20.00				
		12	Dureza Calórica por método gravimétrico	0.40	20.00				
		13	Alcalinidad	0.30	15.00				
		14	Acidez	0.30	15.00				
		1	Solicitud dirigida al Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal			Unidad de Trámite Documentario	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal	Vicepresidencia Académica	
		1	Pago de costo por Análisis de: Análisis Granulométrico	2.22	110.00				
		2	Humedad	1.01	50.00				
3	Digestión por Muestra	3.03	150.00						
85	ALQUILER DE EQUIPOS Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS - Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General; Artículos 43° Inciso 4.3.4	1	Solicitud dirigida al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal			Unidad de Trámite Documentario	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal	Vicepresidencia Académica	
		2	Pago de costo por Equipo:						
		3	Pago de alquiler de Agitador de tubos (Vortex) POR HORA	0.08	4.00				
		4	Pago de alquiler de Balanza Analítica Digital POR HORA	0.10	5.00				
		5	Pago de alquiler de Baño María POR HORA	0.10	5.00				
		6	Pago de alquiler de Centrifuga POR HORA	0.14	7.00				
		7	Pago de alquiler de Cuenta colonias POR HORA	0.08	4.00				
		8	Pago de alquiler de Medidor de TDS / Conductividad POR HORA	0.08	4.00				
		9	Pago de alquiler de Estufa POR HORA	0.14	7.00				
		10	Pago de alquiler de Equipo Eléctrico de test de jarras POR HORA	0.08	4.00				
		11	Pago de alquiler de Incubadora con ventilación POR HORA	0.20	10.00				
LABORATORIO DE FIBRAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA TEXTIL Y DE CONFECCIONES									
86	SERVICIO DE ANALISIS DE LA FIBRA DE ALPACA Base Legal: - Constitución Política del Perú; Artículo 80 - Texto Único Ordenado (TUO) de Ley N°27444 aprobado por Decreto Supremo N°004	1.-	Solicitud dirigida a la Universidad			Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	Ingeniería Textil y Confecciones		
		2.-	Pago de derecho por el servicio - MODULOMETRO	0.14	7.00				
		3.-	Pago de derecho por el servicio - FIBER EC	0.03	1.50				
		4.-	Pago de derecho por el servicio - FIBER DEN	0.13	6.50				
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN - CICLO DE PREPARACIÓN PREUNIVERSITARIA									
87	COLEGIO ESTATAL Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General; Artículo 43. Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°215-2018-CCO-UNAJ del 11-10-2018	1.-	Pago por derecho de inscripción y carnet. 1ra. Cuota.	4.04	200.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión		
		2.-	2da Cuota	3.03	150.00				
		3.-	3da Cuota	2.02	100.00				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
88	COLEGIO PARTICULAR Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°215-2018-CCO-UNAJ del 11-10-2018	4.- Carpeta y ficha de inscripción.					
		5.- Fotografía y huella dactilar tomado en la Dirección de Admisión					
		1.- Pago por derecho de inscripción y carnet.	4.04	200.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión
		1ra. Cuota	5.05	250.00			
		2da Cuota	4.04	200.00			
89	DESCUENTO POR HERMANOS 25% Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°215-2018-CCO-UNAJ del 11-10-2018	3da Cuota	3.03	150.00			
		2.- Mostrar el DNI original vigente					
		3.- Certificado de estudios secundarios copia					
		4.- Carpeta y ficha de inscripción.					
		5.- Fotografía y huella dactilar tomado en la Dirección de Admisión					
90	DUPLICADO DE CARNET Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°215-2018-CCO-UNAJ del 11-10-2018	1.- Solicitud dirigido al director, indicando el día de pago y número de recibo de pago	0.10	5.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión
		2.- Pago por derecho de hermanos					
		3.- Copia de partida de nacimiento de hermanos					
		1.- Solicitud dirigida al director, indicando el día de pago y número de recibo de pago	0.20	10.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión
		2.- Pago por derecho de duplicado					
91	CONTANCIA DE ESTUDIOS CEPRE UNAJ Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento del Centro Preuniversitario, Aprobado según Resolución de CCO N°215-2018-CCO-UNAJ del 11-10-2018	1.- Solicitud dirigida al director, indicando el día de pago y número de recibo de pago	0.10	5.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión
		2.- Pago por derecho de constancias.					
		1.- Solicitud dirigida al director, indicando el día de pago y número de recibo de pago					
		2.- Pago por derecho de constancias.					
		1.- Solicitud dirigida al director, indicando el día de pago y número de recibo de pago					
92	CONTANCIA DE CARGA LECTIVA COMO DOCENTE DE CEPRE Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019	1.- Solicitud dirigida al director, indicando el día de pago y número de recibo de pago	0.20	10.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión
		2.- Pago por derecho de constancia de carga lectiva					
		1.- Solicitud dirigida al director, indicando el día de pago y número de recibo de pago					
		2.- Pago por derecho de constancia de carga lectiva					
		1.- Solicitud dirigida al director, indicando el día de pago y número de recibo de pago					



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



Nº de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
93	CONCURSO DE PLAZAS DE DOCENTES PARA CONTRATOS	1.- Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022					
		2.- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022					
94	VENTA DE COMPENDIO ACADÉMICO	1.- Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019	0.71	35.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión
		2.- Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022					
95	CAMBIO DE TURNO	1.- Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019	0.51	25.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión
		2.- Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022					
96	CURSO REGULAR	1.- Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019	0.40	20.00	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión	Dirección de Admisión
		2.- Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022					
97	CONSTANCIAS DE ESTUDIOS	1.- Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019	0.81	40.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
		2.- Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022					



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT*	En SOLES S/			
98	CONSTANCIA DE NOTAS Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016	1.-					
		2.-	0.81	40.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
99	CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR CADA NIVEL Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016	1.-					
		2.-	1.21	60.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
100	EXAMEN DE SUFICIENCIA AL TÉRMINO DEL CURSO COMPLETO EN IDIOMAS PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016	1.-					
		2.-	3.03	150.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
101	EXAMEN DE UBICACIÓN DE NIVEL Base Legal: - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativo General, Artículo 43.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016	1.-					
		2.-	2.02	100.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
102	CONSTANCIA DE EXAMEN DE UBICACIÓN	1.-			Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas

* Los pagos de servicio están consignados sin incluir el IGV.



* Los pagos de servicio están consignados sin incluir el IGV.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



Nº de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
108	D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016 CURSO INTENSIVOS	Portugués	3.74	185.00			
109	D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016 SERVICIO DE TRADUCCIÓN	1.- Pago por derecho de matrícula 2.- Reserva de matrícula 3.- Estudiantes UNAJ 4.- Público externo 5.- Docentes y administrativos de la UNAJ	0.40 0.20 2.42 4.44 3.64	20.00 10.00 120.00 220.00 180.00	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
110	D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 43, Numeral 4.3.4 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento del Centro de Idiomas, Aprobado según Resolución de CCO N°070-2016-CCO-UNAJ del 27-05-2016 CURSOS DE INFORMATICA	1.- Pago por derecho de matrícula 2.- Pago de mensualidad (público externo) 3.- Pago de mensualidad (comunidad universitaria) 4.- Constancia de Estudios 5.- Certificado 6.- Duplicado de Certificado 7.- Examen de Suficiencia por módulo. 8.- Examen de Recuperación	0.61 2.42 1.94 0.20 0.40 0.40 2.02 0.20	30.00 120.00 96.00 10.00 20.00 20.00 100.00 10.00	Centro de Informática	Centro de Informática	Centro de Informática
RECTORADO	REFERENCIAL CERTIFICADO DE EVENTOS Base Legal: - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N°035-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N°036-2022-CCO-UNAJ del 21-01-2022 - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativos General, Artículo 66, Numeral 3 y 117 del 25-01-2019	1.- Solicitud dirigida al presidente de la comisión organizadora, indicando el día y número de recibo de pago 2.- Pago por derecho de refrendo (por certificado)	0.05	2.50	Trámite Documentario	Secretaría General	Presidente de la Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



N° de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
			En % UIT	En SOLES S/			
VICERRECTORADO ACADEMICO							
112	INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE DOCENTES PARA CONTRATO	1.- Presentar documentación exigible aprobada por las bases			Trámite Documentario	Comisión de Concurso	Comisión de Concurso
		2.- Pago por derecho de inscripción al proceso	0.40	20.00			
		3.- Pago por derecho de adquisición de bases	4.04	200.00			
113	INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE DOCENTES PARA NOMBRAMIENTO	1.- Presentar documentación exigible aprobada por las bases			Trámite Documentario	Comisión de Concurso	Comisión de Concurso
		2.- Pago por derecho de inscripción al proceso	0.40	20.00			
		3.- Pago por derecho de adquisición de bases	5.45	270.00			
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO							
114	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETA DE CONTROL DEL COMEDOR UNIVERSITARIO	1.- Pago por derecho de tarjeta de comedor (Mensual)	0.05	2.50	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Bienestar Universitario
		2.- Pago por derecho de duplicado de tarjeta de comedor	0.06	3.00			
115	SERVICIO DE EXAMEN MEDICO AL INGRESANTE	1.- Pago por derecho por examen medico	1.01	50.00	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Bienestar Universitario
		2.- Mostrar el DNI original vigente					
116	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARNET UNICO DE LECTOR	1.- Pago por derecho de carnet unico de lector	0.30	15.00	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Bienestar Universitario
		2.- Portar DNI físico para la entrega de carnet de lector					
		3.- Pago por derecho de duplicado de carnet unico de lector	0.30	15.00			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Texto Único de Servicios No Exclusivos - (TUSNE)



Nº de Orden	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS		PAGO POR SERVICIO		DEPENDENCIA	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE PARA ATENDER EL SERVICIO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER
		En % UIT	En SOLES S/					
	Reglamento de Biblioteca Universitaria, Aprobado según Resolución Presidencial N° 412-2017-P-CO-UNAJ del 17-10-2017 Reglamento interno de la Biblioteca Central, Aprobado según Resolución CCO N° 054-2018-CO-UNAJ del 21-05-2018							
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL								
117	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CONSTANCIAS Base Legal: - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Artículo 48 del 25-01-2019 - Estatuto Universitario, Aprobado según Resolución CCO N° 035-2022-CO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado según Resolución CCO N° 035-2022-CO-UNAJ del 21-01-2022 - Reglamento de Protección Social y Extensión Cultural Universitaria, Aprobado según Resolución CCO N° 032-2022-CO-UNAJ del 19-01-2022	1.- Pago por el servicio de impresión de Constancias	0.40	20.00	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural